



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Kuwait en febrero de 2018 (véase el anexo). El documento fue preparado por la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad, incluidos los miembros durante ese mes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mansour **Alotaibi**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 24 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Introducción

En febrero de 2018, el Consejo de Seguridad, bajo la presidencia de Kuwait, celebró 22 sesiones oficiales, 12 consultas oficiosas (privadas) y 1 sesión pública. También aprobó 5 resoluciones y emitió 4 comunicados de prensa y 3 elementos para la prensa. Asimismo, celebró 2 sesiones con arreglo a la fórmula Arria, 1 diálogo interactivo oficioso y 1 sesión de acuerdo con la fórmula Toledo.

De conformidad con la práctica de las Naciones Unidas, Kuwait inició su Presidencia con la presentación del programa de trabajo provisional del Consejo de Seguridad para el mes, que fue aprobado en las consultas del pleno del Consejo celebradas el 1 de febrero de 2018.

Oriente Medio

República Árabe Siria

El 5 de febrero de 2018, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en el Oriente Medio” para examinar la nota del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre los avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias, que figura en el documento [S/2018/84](#). En la sesión, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu.

La Alta Representante para Asuntos de Desarme declaró que las dos instalaciones restantes en la República Árabe Siria se destruirían en un plazo de dos meses. Destacó que aún quedaba trabajo por hacer antes de que se pudiera considerar que la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad se había aplicado en su totalidad. Las constantes denuncias del empleo de armas químicas en la República Árabe Siria no hacen sino poner de relieve la responsabilidad inalterable y colectiva de velar por que los responsables rindan cuentas. La Alta Representante pidió al Consejo que se mantuviera unido en apoyo de ese principio.

Los Estados Miembros condenaron enérgicamente el empleo de armas químicas en la República Árabe Siria por cualquier agente y en cualquier circunstancia. También expresaron su profunda preocupación por las continuas denuncias del empleo de armas químicas en la República Árabe Siria. La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad lamentó que el Consejo no pudiera conservar su instrumento más importante para garantizar la rendición de cuentas por el empleo de armas químicas en el país, a saber, el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, y todos los miembros del Consejo destacaron la importancia de establecer un nuevo mecanismo para que esos delitos no quedaran impunes.

El 14 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial sobre la vía política en la República Árabe Siria, en la que escuchó una exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Staffan de Mistura.

El Enviado Especial dijo que la reciente escalada militar estaba socavando los esfuerzos por alcanzar una solución política al conflicto. Reiteró el llamamiento de las Naciones Unidas a todas las partes en la República Árabe Siria, en la región y fuera de ella para que pusieran fin de manera inmediata e incondicional a la violencia.

Instó a todas las partes interesadas a que ejercieran su influencia para ayudar a reducir la violencia, y afirmó su intención de promover el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, como único camino hacia una solución política sostenible.

El Enviado Especial pidió apoyo en relación con las tres vías principales: a) adoptar medidas urgentes para reducir la violencia, proteger a los civiles y garantizar el acceso humanitario; b) respaldar a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por llevar a la práctica la declaración final del Congreso del Diálogo Nacional Sirio que se celebró en Sochi (Federación de Rusia); y c) ayudar a las Naciones Unidas a avanzar por la vía política en pos de la plena aplicación de la resolución [2254 \(2015\)](#).

Los miembros destacaron la necesidad de encontrar una solución política a la crisis siria mediante la plena aplicación de la resolución [2254 \(2015\)](#), en la que se reconocía que el comunicado de Ginebra era la base principal de esa solución. Acogieron con beneplácito los resultados de la conferencia de Sochi, que preveía la formación de un comité de redacción constitucional que trabajaría en el marco del comunicado de Ginebra. Todos los miembros estuvieron de acuerdo en la necesidad de que se cumplieran los resultados y reconocieron el papel de las Naciones Unidas en la supervisión de las iniciativas encaminadas a conseguir una solución política en la República Árabe Siria.

En la sesión también se publicaron elementos para la prensa en los que se expresaba el apoyo del Consejo de Seguridad a los esfuerzos del Enviado Especial y se pedía la aplicación plena e inmediata de la resolución [2254 \(2015\)](#) para facilitar una transición política dirigida por la República Árabe Siria.

El 22 de febrero, a petición de la Federación de Rusia, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial para examinar la situación humanitaria en la parte oriental de Al-Guta, en la República Árabe Siria. El Consejo escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, realizada por videoconferencia desde Ginebra.

El Secretario General Adjunto recordó al Consejo de Seguridad la necesidad de adoptar medidas para poner fin a los enfrentamientos y proteger la vida de los civiles. A ese respecto, citó las cifras oficiales de mayor interés sobre las alarmantes condiciones de la población civil y el deterioro de la situación humanitaria después de que la mayoría de los centros de salud suspendieran su funcionamiento a consecuencia de los ataques aéreos.

En nombre de Kuwait y Suecia (los redactores del expediente humanitario de la República Árabe Siria), el representante de Suecia formuló una declaración en la que presentó un proyecto de resolución a propuesta de los redactores. En el proyecto de resolución se pedía la cesación de las hostilidades en todo el país durante 30 días para permitir el acceso humanitario y la prestación de asistencia médica, así como el levantamiento de los asedios en todas las zonas. Esas medidas satisfacerían las solicitudes de las Naciones Unidas. El Representante Permanente de la República Árabe Siria dijo que su país estaba desalojando a los terroristas de la parte oriental de Al-Guta, como había hecho en Alepo.

El 24 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en la que aprobó por unanimidad la resolución [2401 \(2018\)](#) relativa a la situación humanitaria en la República Árabe Siria, presentada por Kuwait y Suecia. El representante de Suecia formuló una declaración en nombre de los redactores (Kuwait y Suecia) antes de la votación, para presentar el proyecto. Todos los miembros del Consejo hicieron uso de la palabra después de la votación, encomiando los esfuerzos de los redactores y su importante contribución para lograr un consenso sobre esa cuestión fundamental.

Destacaron que la resolución era un primer paso para mejorar la situación humanitaria en la República Árabe Siria y subrayaron la importancia de garantizar su aplicación.

Haciendo uso de la palabra en calidad de representante de Kuwait, el Presidente del Consejo de Seguridad dijo que la aprobación por unanimidad de la resolución 2401 (2018) demostraba la importancia que los redactores habían concedido a que se alcanzara un consenso. Dijo que la resolución renovaba la esperanza en la capacidad del Consejo de Seguridad de mantenerse unido y expresar una postura común, lo que transmitía el mensaje claro y explícito de que rechazaba todas las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en el Oriente Medio” para examinar la situación humanitaria en la República Árabe Siria. El Consejo escuchó una exposición informativa presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman. La cuestión se siguió examinando en consultas oficiosas celebradas después de la sesión oficial.

En la sesión oficial, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia afirmó que, desde la aprobación de la resolución 2401 (2018), los organismos humanitarios no habían podido prestar asistencia a las zonas asediadas ni llevar a cabo evacuaciones médicas desde la parte oriental de Al-Guta. Después de señalar que la resolución no se había aplicado hasta la fecha, el Secretario General Adjunto confirmó que las Naciones Unidas y sus asociados estaban dispuestos a intervenir de inmediato en diez lugares asediados y de difícil acceso de la República Árabe Siria, entre ellos la parte oriental de Al-Guta e Idlib, para prestar la asistencia humanitaria y médica necesaria. Por lo que se refiere a la tregua diaria de cinco horas que la Federación de Rusia mantenía en Al-Guta, dijo que era imposible prestar asistencia en tan poco tiempo. También aludió a los continuos ataques aéreos y los bombardeos de artillería en la parte oriental de Al-Guta y en Damasco, que habían causado la muerte de varios trabajadores humanitarios. La situación humanitaria se había deteriorado en Al-Raqa, por lo que no era seguro regresar, y también en Al-Rukban y Afrin, y se habían registrado varias muertes causadas por operaciones militares en esas zonas. Por último, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia destacó la importancia de aplicar la resolución 2401 (2018) sobre el terreno.

El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos confirmó que la resolución 2401 (2018) aún no se había aplicado debido a que proseguían los enfrentamientos en forma de ataques aéreos y bombardeos de artillería. Advirtió que las resoluciones del Consejo de Seguridad solo eran útiles si se aplicaban. Hizo referencia a la carta de algunos grupos de la oposición sobre el terreno, en la que indicaban que estaban dispuestos a cumplir con su parte para aplicar la resolución. Destacó que no había una solución militar a la crisis en la República Árabe Siria y puso de relieve la necesidad de exigir responsabilidades a quienes habían cometido crímenes en ese país, especialmente en relación con el empleo de armas químicas.

El representante de Suecia, en su declaración en nombre de los redactores de la resolución 2401 (2018), destacó la necesidad de aplicar de manera plena e inmediata todas las disposiciones de la resolución. Pidió que en la siguiente Presidencia del Consejo de Seguridad (Países Bajos) se celebrara una reunión informativa abierta sobre el informe del Secretario General relativo al estado de aplicación de la resolución en un plazo de 15 días a partir de su aprobación y que se adoptaran las medidas apropiadas para garantizar su aplicación.

La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad destacaron la necesidad de aplicar plenamente la cesación de las hostilidades de 30 días exigida en la

resolución 2401 (2018) y exhortaron a todas las partes con influencia a que velaran por que se respetara la cesación de las hostilidades en toda la República Árabe Siria.

Yemen

El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial para votar un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con miras a renovar el régimen de sanciones impuesto en el Yemen y el mandato del Grupo de Expertos sobre el Yemen establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el proyecto de resolución no fue aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo (Federación de Rusia). Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2402 (2018), presentada por la Federación de Rusia, en virtud de la cual se renovó el régimen de sanciones impuesto en el Yemen y el mandato del Grupo de Expertos.

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en el Oriente Medio”, en la que fue informado por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Ismail Ould Cheikh Ahmed, y el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, John Ging. Tras la sesión se celebraron consultas oficiosas.

El Enviado Especial anunció que, por primera vez, se había presentado una propuesta completa y detallada para resolver la crisis del Yemen, en consulta con todas las partes del Yemen, pero que los huzíes se habían negado a firmarla en el último minuto. Era evidente que los huzíes no estaban dispuestos a hacer concesiones sobre las disposiciones de seguridad propuestas en esa fase, ni siquiera a entrar en detalles acerca de un plan de seguridad general. El Enviado Especial recordó que las bases de un acuerdo de paz se habían sentado durante las consultas celebradas en Biel (Suiza) en 2015 y en Kuwait en 2016. En los últimos meses, el Yemen había sido testigo de un recrudecimiento a gran escala de los enfrentamientos militares, concretamente en Al-Hudayda, Al-Yawf, Saná, Al-Bayda y las zonas a lo largo de la frontera entre el Yemen y la Arabia Saudita, desde las que los huzíes seguían disparando misiles balísticos contra la Arabia Saudita. También hubo denuncias del reclutamiento sistemático de niños por los huzíes.

El Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios resaltó la catastrófica situación humanitaria de la población yemení, pues unos 22 millones de personas necesitaban asistencia humanitaria, 13 de ellos necesitaban con urgencia.

El Director de la División de Coordinación y Respuesta destacó la importancia de permitir el acceso humanitario sin interrupciones ni demoras, y señaló a ese respecto que la coalición estaba desviando varios buques al puerto de Adén, lo que aumentaba sus gastos de funcionamiento. Señaló que los buques inspeccionados con arreglo al Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas no necesitaban ser inspeccionados de nuevo, y destacó la importancia de mantener permanentemente abiertos los puertos de Al-Hudayda y Al-Salif. Informó de que las autoridades de Saná estaban bloqueando las actividades de los trabajadores humanitarios, e incluso deteniendo a estos en algunos casos.

El Director de la División de Coordinación y Respuesta aplaudió la contribución conjunta de 1.000 millones de dólares de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, que incluía 930 millones de dólares para el plan de respuesta humanitaria del Yemen para 2018 y que los dos países se habían comprometido a pagar antes del 31 de marzo de 2018.

Todos los Estados expresaron su aprecio por los esfuerzos del Enviado Especial durante su mandato y por sus intentos de resolver la crisis en el Yemen, y esperaban con entusiasmo trabajar con el nuevo Enviado Especial, Martin Griffiths. También destacaron la necesidad de reactivar el proceso político en el Yemen lo antes posible, subrayando que era la única manera de aliviar el sufrimiento humano.

El Embajador y Representante Permanente del Yemen, Khaled Alyemany, confirmó la disposición de su Gobierno a colaborar con el nuevo Enviado Especial y criticó a los huzíes, al afirmar que ningún Estado soberano podía aceptar la presencia de milicias armadas como la facción iraní de Hizbulah, que controlaba parte de su territorio y utilizaba la violencia y el armamento pesado para apropiarse del Estado.

Estado de Palestina

Después de la sesión oficial sobre el Oriente Medio que tuvo lugar el 14 de febrero, en la que el Enviado Especial del Secretario General para Siria hizo una exposición informativa, se celebraron consultas oficiosas a petición de Kuwait y el Estado Plurinacional de Bolivia para escuchar una exposición informativa del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Nickolay Mladenov, sobre la crisis de combustible en Gaza y sus efectos en la situación humanitaria.

El 20 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, en la que escuchó una exposición informativa del Secretario General y del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad también mantuvo consultas oficiosas después de la sesión oficial, a petición de los Estados Unidos de América, para dar la oportunidad al Asesor del Presidente de los Estados Unidos, Jared Kushner, y al enviado del Presidente de los Estados Unidos para asuntos del Oriente Medio, Jason Greenblatt, de dirigirse a los miembros del Consejo.

Durante la sesión, el Secretario General reafirmó que las Naciones Unidas estaban decididas a apoyar a las partes en el Oriente Medio en los esfuerzos por alcanzar una solución biestatal, en la que Israel y el Estado de Palestina vivieran uno junto al otro en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También observó que el déficit de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) era una preocupación internacional e hizo un llamamiento a todos para que intensificaran su apoyo al Organismo.

El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio advirtió de la creciente confianza de los enemigos de la paz, que consideraban que todo fracaso de las fuerzas de moderación era una victoria de las fuerzas del extremismo, al tiempo que reafirmaba que una paz sostenible exigía una solución biestatal. También se refirió a las continuas actividades de asentamiento ilegal de Israel y pidió que se pusiera fin a esas políticas. Describió la situación de seguridad en los altos del Golán como motivo de creciente preocupación, especialmente tras el ataque a una base aérea siria por parte de una aeronave israelí el 10 de febrero a raíz de las acusaciones de que una aeronave iraní había entrado en el espacio aéreo israelí desde la República Árabe Siria.

En los debates, la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad destacaron la importancia de lograr una solución justa, amplia y permanente para el conflicto palestino-israelí, sobre la base de la solución biestatal y las fronteras del 4 de junio

de 1967, y de poner fin a la ocupación, como se establecía en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en el mandato internacional, incluidas la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta basada en la ejecución para una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino. También expresaron su preocupación por las medidas unilaterales que pudieran poner en peligro la solución biestatal. Varios Estados se refirieron al deterioro de la situación humanitaria en Gaza y al temor de que una nueva escalada de la violencia obstaculizara la solución pacífica de la crisis. En sus declaraciones ante el Consejo, varios países también expresaron su preocupación por el déficit de recursos financieros asignados al OOPS, organismo que prestaba servicios a más de 5 millones de refugiados palestinos.

En sus observaciones, el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, subrayó que estaba comprometido con la paz, pero que no renunciaría a su insistencia en relación con las fronteras de 1967 y con el reconocimiento de Jerusalén como capital del Estado de Palestina. Pidió que se convocara una conferencia internacional de paz a mediados de 2018, cuyo resultado debía incluir el reconocimiento internacional del Estado de Palestina. Hizo un llamamiento a todos los países para que reconocieran al Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y pidió que se garantizara la protección internacional de los 13 millones de palestinos que viven en el Estado de Palestina y en el extranjero.

Iraq

El 20 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en el Iraq”, en la que escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq sobre el informe del Secretario General relativo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), de conformidad con la resolución 2379 (2017), y acerca de los acontecimientos relacionados con la búsqueda de los ciudadanos y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, y de todas las medidas que estaba adoptando la UNAMI en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013). El Consejo también celebró consultas oficiosas después de la sesión oficial para seguir examinando la situación en el Iraq.

El Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq encomió las iniciativas a favor del Iraq llevadas a cabo por Kuwait bajo la dirección del Emir, Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, en particular la celebración de la Conferencia Internacional de Kuwait para la Reconstrucción del Iraq el 14 de febrero de 2018. Señaló que, en ella, la comunidad internacional movilizó casi 30.000 millones de dólares, lo que demostraba la solidaridad de los donantes con el Gobierno y el pueblo del Iraq y la confianza en ellos.

El Representante Permanente del Iraq, Mohammed Bahr Aluloom, expresó su gratitud a Kuwait por sus sinceros y fructíferos esfuerzos fraternales a fin de planificar y preparar la Conferencia Internacional de Kuwait para la Reconstrucción del Iraq, y añadió que su país abrigaba esperanzas acerca de los resultados de la Conferencia y los mecanismos para su aplicación, que se basaban en las necesidades efectivas y en la evaluación de la magnitud de los daños sufridos por los servicios básicos y la infraestructura del Iraq.

El Consejo de Seguridad también publicó elementos para la prensa en relación con la exposición informativa del Consejo acerca de las novedades en el Iraq, entre ellas las condiciones humanitarias y de seguridad, los preparativos para las próximas elecciones parlamentarias y las actividades de reconstrucción, así como sobre las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales.

África

Sudán

El 8 de febrero de 2018, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en la que aprobó por unanimidad la resolución 2400 (2018) por la que se prorrogaban por un año las sanciones contra el Sudán y el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán. Tras la votación, el Representante Permanente del Sudán formuló una declaración.

Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

El 14 de febrero de 2018, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en Guinea-Bissau”, en la que escuchó exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Modibo Touré, y del Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En sus observaciones, el Representante Especial del Secretario General presentó los acontecimientos políticos más recientes que habían tenido lugar en Guinea-Bissau y señaló que los partidos políticos no estaban plenamente comprometidos con el Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau. Señaló que el nombramiento del nuevo Primer Ministro, Artur Silva, violaba el Acuerdo porque no había sido aceptado por los dos principales partidos políticos del país. En consecuencia, se han impuesto sanciones a 19 personas por su papel en la obstaculización de la aplicación del Acuerdo.

Durante la sesión, el representante del Brasil, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, informó de que la configuración encargada de Guinea-Bissau seguía con gran preocupación por los acontecimientos en el país y participaba activamente en la prestación de apoyo, en cooperación con la Embajada del Brasil en Guinea-Bissau.

En sus declaraciones, muchos Estados destacaron la necesidad de nombrar un Primer Ministro que fuera aceptable para todas las partes. También acogieron con beneplácito las sanciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), con la esperanza de que tuvieran un efecto positivo sobre el terreno y desembocaran en la cooperación entre las partes interesadas en la aplicación del Acuerdo de Conakry.

El representante de Guinea-Bissau dijo que el Primer Ministro elegido debía ser aceptable para todas las partes a fin de que se produjera algún avance en el proceso político. Explicó que era difícil celebrar elecciones con éxito sin aplicar el primer punto esencial del Acuerdo de Conakry relativo al nombramiento del Primer Ministro.

El representante del Togo, hablando en nombre del Presidente de la CEDEAO, se refirió a las medidas adoptadas recientemente por la CEDEAO, incluidas las sanciones que ya había impuesto, y a varias visitas de alto nivel para evaluar los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo de Conakry.

El 21 de febrero, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre la situación en Guinea-Bissau, en el que expresaba su profunda preocupación por la falta de progresos en el proceso político del país e instaba a todas las partes interesadas a aplicar plenamente el Acuerdo de Conakry. También pidió que se

celebraran las elecciones legislativas y presidenciales previstas para el año en curso y el siguiente, de conformidad con las leyes del país. Asimismo, expresó su preocupación por la decisión del Gobierno de impedir las reuniones pacíficas y subrayó la necesidad de proteger la libertad de reunión y de expresión de conformidad con la Constitución del país y el derecho internacional de los derechos humanos.

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en la que se aprobó por unanimidad la resolución [2404 \(2018\)](#) para prorrogar el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau por un año. El representante de Côte d'Ivoire (redactor) hizo una declaración antes de la votación, mientras que los representantes de la Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial y los Países Bajos formularon declaraciones después de la votación.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

El 22 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en la República Centroafricana“, en la que el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Parfait Onanga-Anyanga, el Enviado Especial de la Unión Africana para la República Centroafricana, Bédializoun Moussa Nébié, y el representante de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. El representante de Marruecos también habló en su calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, y el representante de Côte d'Ivoire habló en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#) relativa a la República Centroafricana.

Después de la sesión oficial, el Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas para continuar el debate sobre el punto mencionado.

Durante la sesión pública del Consejo de Seguridad, el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana dijo que la situación de seguridad en la República Centroafricana seguía siendo difícil, pero que estaba avanzando en una dirección mucho mejor que en el pasado. Seguidamente trató la cuestión del regreso voluntario de los refugiados a sus países y ciudades, señalando que se enfrentaban a problemas de seguridad.

El Representante Especial de la Unión Africana ante la República Centroafricana dijo que un equipo de la Unión Africana se encontraba en la República Centroafricana y que estaba celebrando reuniones con funcionarios gubernamentales, dirigentes de partidos políticos y líderes de grupos armados, con miras a llevarlos a la mesa de diálogo para encontrar soluciones por consenso.

En los debates, el representante de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana agradeció a los miembros del Consejo de Seguridad que hubieran tomado la decisión de renovar el mandato de MINUSCA en virtud de la resolución [2387 \(2017\)](#). Acogió con beneplácito la decisión del Consejo de aumentar su componente militar en 900 efectivos y reafirmó el apoyo de la Unión Europea a los esfuerzos del Presidente, Faustin Touadera, y de su Gobierno. Señaló que, en los dos años de mandato del actual Presidente y del Gobierno de la República Centroafricana, la cooperación con diversas organizaciones regionales había contribuido en gran medida al despliegue de las fuerzas armadas del Gobierno y a la recuperación de varias zonas que estaban fuera de su control.

Le siguió el representante de Côte d'Ivoire, quien examinó las actividades realizadas el año anterior por el Comité del Consejo de Seguridad, que presidía desde principios de año.

En la sesión, los Estados expresaron su preocupación porque continuaran la violencia y la retórica incendiaria que obstaculizaba el proceso de diálogo nacional e impedía que se alcanzase un consenso político. Los Estados pusieron de relieve su rechazo de los ataques armados contra el personal humanitario y la MINUSCA. Destacaron la importancia de que el Consejo de Seguridad siguiera apoyando el diálogo nacional inclusivo en la República Centroafricana y los esfuerzos del Presidente Touadera por garantizar la estabilidad y la seguridad, reducir las tensiones sectarias y étnicas y crear un ambiente político adecuado que propiciara el logro de las aspiraciones de los ciudadanos de la República Centroafricana y su objetivo de coexistencia pacífica.

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre la situación en la República Centroafricana, en el que los miembros del Consejo renovaron su apoyo al Presidente Touadera y a su Gobierno y acogieron con beneplácito las iniciativas para promover el diálogo con los grupos armados y la reconciliación nacional y para ampliar la autoridad del Estado en todas las partes del país. Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento a las autoridades de la República Centroafricana para que prosiguieran sus esfuerzos por aplicar medidas transparentes e inclusivas que resolvieran las causas profundas de la inestabilidad, posibilitaran la estabilización y la reconciliación en la República Centroafricana y restablecieran la autoridad efectiva del Estado en todo el territorio de la República Centroafricana.

Somalia

El 25 de febrero, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que los miembros condenaron enérgicamente los ataques terroristas del 23 de febrero contra la capital, Mogadiscio, en los que murieron y resultaron heridos varios somalíes inocentes. Los miembros elogiaron la rápida respuesta de las fuerzas de seguridad somalíes y de la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Burundi

El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto "La situación en la República de Burundi", en la que escuchó una exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Michel Kafando, del Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, y de la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Fatima Kyari Mohammed.

El Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas después de la sesión oficial para continuar el debate sobre el punto mencionado.

En la sesión oficial, el Enviado Especial del Secretario General para Burundi informó al Consejo de Seguridad sobre la situación política, calificándola de todavía tensa y señalando que tenía un efecto directo en la situación económica. También describió la situación de seguridad en Burundi como relativamente estable, en comparación con la de 2015, y advirtió que la situación humanitaria de los burundeses se estaba deteriorando considerablemente.

El Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz señaló que iba a visitar Burundi en breve y se comprometió a centrarse en tres cuestiones fundamentales en sus conversaciones con las

autoridades de Burundi: a) el apoyo a los esfuerzos de mediación de la Comunidad de África Oriental y a los esfuerzos internacionales para celebrar elecciones libres, justas y democráticas en 2020; b) la necesidad de un diálogo nacional sobre la situación en Burundi en el que participaran todos los actores políticos; y c) una atención especial a la mejora de la situación humanitaria del pueblo de Burundi.

El representante de Burundi dijo que el último informe especial del Secretario General sobre la situación en su país contenía información inexacta. Citó varios párrafos que quedaban fuera del mandato del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, de los que el más importante se refería a las elecciones presidenciales y al referéndum previsto para el mes de mayo. Todas esas cuestiones formaban parte claramente de los asuntos internos de Burundi y debían ser determinadas solo por el pueblo de Burundi.

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “Informes del Secretario General sobre Sudán del Sur” en la que la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Enviado Especial para Sudán del Sur de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Ismail Wais, presentaron información. Después de la sesión se emitieron elementos para la prensa.

El Consejo de Seguridad celebró consultas officiosas después de la sesión oficial para continuar el debate sobre el punto.

La Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dijo que la situación humanitaria en Sudán del Sur se estaba deteriorando, incluso en los emplazamientos de protección de civiles de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). En cuanto al incidente de agresión sexual perpetrado contra varias mujeres en la ciudad de Wau por personal de la policía de Ghana que prestaba servicios en la UNMISS, señaló que la Misión había adoptado medidas inmediatas para retirar del servicio y trasladar a toda la unidad de 46 agentes de policía de Ghana a fin de proteger a las víctimas y los testigos.

El Enviado Especial para Sudán del Sur de la IGAD analizó la evolución del foro de alto nivel para la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. La segunda fase del foro se iba a celebrar del 5 al 16 de febrero. Todas las partes que participaban en esa fase, con excepción del Gobierno de Sudán del Sur, habían acordado una declaración de principios en la que se encaraban varias cuestiones, entre ellas las medidas punitivas que debían adoptarse contra toda persona que obstaculizara el proceso político y violara el acuerdo de alto el fuego de diciembre de 2017.

El representante de Sudán del Sur rechazó los reiterados llamamientos en favor de la imposición de sanciones a su país, que solo había conocido la paz durante menos de tres años antes de la guerra que estaba teniendo lugar. Exigió que los emplazamientos de protección de civiles estuvieran libres de armas. Seguidamente declaró que el Gobierno había decidido no firmar la declaración de principios, dado que la firma era facultativa. Reiteró el apoyo de su Gobierno al foro de alto nivel, pero calificó de poco realistas las exigencias del foro y acusó a la oposición de negarse a cooperar en los esfuerzos por alcanzar una solución política.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre el atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Mopti el 28 de febrero. En la declaración se condenaba el ataque terrorista contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. En el ataque murieron cuatro soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de Bangladesh.

Asia

Myanmar

El 13 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “La situación en Myanmar”. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Alto Comisionado para los Refugiados, Filippo Grandi, y del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Miroslav Jenča.

El Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas después de la sesión oficial para continuar el debate sobre la situación en Myanmar.

Los oradores, incluidos los representantes de las Naciones Unidas, coincidieron en que era preciso adoptar una serie de medidas para mitigar la crisis humanitaria que afectaba a la minoría rohinyá. En ese sentido, pidieron que se pusiera fin de inmediato a la violencia y que se mejorara el entorno de seguridad en el estado de Rakáin, en particular mediante el cese de las amenazas y la intimidación para tratar con la minoría rohinyá. También afirmaron que la prestación de asistencia humanitaria a las zonas afectadas del estado de Rakáin, junto con las iniciativas para propiciar el regreso voluntario y sostenible de los refugiados a su lugar de origen o a una zona de su elección, garantizaría su seguridad y preservaría su dignidad. En los debates se examinaron las formas de resolver las causas profundas del desplazamiento de los refugiados rohinyás, incluida la defensa de sus derechos de ciudadanía, de conformidad con las recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin. Se subrayó que el Gobierno de Myanmar tenía la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad de la minoría rohinyá.

El representante de Myanmar presentó un panorama general de los éxitos alcanzados por su país en cuanto al logro de la seguridad y la estabilidad económica en el estado de Rakáin, y expresó la voluntad de su país de seguir cooperando con las Naciones Unidas. Añadió que su país estaba trabajando para que los autores de los crímenes contra la minoría rohinyá rindieran cuentas y señaló que se había investigado la cuestión de las fosas comunes, pero que no se habían encontrado pruebas que confirmaran su existencia hasta la fecha.

El representante de Bangladesh destacó los desafíos a los que se enfrentaba su país para acoger a los refugiados rohinyás, y señaló la afluencia constante de refugiados a través de la frontera. Añadió que los refugiados deseaban una serie de garantías antes de regresar a sus hogares, a saber, el regreso a la residencia permanente en sus regiones de origen, y no a los campamentos de refugiados ni a los complejos de viviendas temporales; la restauración de sus tierras, propiedades y medios de vida; el derecho a acceder a los mercados locales; y la libertad de circulación y la reanudación de una vida normal.

República Popular Democrática de Corea

El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas para examinar el informe trimestral de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#). Posteriormente, el Consejo examinó la fecha de la elección para llenar la vacante creada por la dimisión del Presidente de la Corte Internacional de Justicia.

Europa

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

El 7 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “Resoluciones del Consejo de Seguridad [1160 \(1998\)](#), [1199 \(1998\)](#), [1203 \(1998\)](#), [1239 \(1999\)](#) y [1244 \(1999\)](#)”. El Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, Zahir Tanin, sobre el informe del Secretario General ([S/2018/76](#)).

El Representante Especial explicó que el 6 de febrero la Unión Europea había adoptado una nueva estrategia para los Balcanes occidentales que exigía que Kosovo se esforzara más para establecer el estado de derecho, reducir la corrupción, erradicar la delincuencia organizada, resolver las controversias bilaterales y normalizar el diálogo entre Belgrado y Pristina.

El Representante Especial instó a las partes pertinentes a que retiraran la solicitud de derogar la ley que apoyaba la labor de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada en Kosovo, al señalar que cualquier intento de revocar o modificar el mandato de las Salas Especializadas repercutiría negativamente en las relaciones entre Kosovo y la Unión Europea.

El representante de Serbia acogió con beneplácito la reacción del Representante Especial ante el asesinato del dirigente político serbokosovar Oliver Ivanović. El Representante Especial condenó ese acto, que calificó de espantoso, y pidió que se llevara a cabo una investigación rápida y resuelta. También señaló que el Presidente de Serbia había visitado el norte y el centro de Kosovo los días 21 y 22 de enero a raíz de ese acto terrorista, a fin de exhortar a ambas partes a que mantuvieran la estabilidad, la paz y la calma, haciendo hincapié en que todos los problemas debían resolverse mediante el diálogo.

La representante de Kosovo explicó que todas las partes debían observar la manera en que la sociedad y los medios de comunicación de Kosovo habían reaccionado ante el asesinato del Sr. Ivanović, y señaló que el asesinato había sido un crimen que no había incitado al odio étnico en Kosovo. Añadió que los ciudadanos locales y los medios de comunicación albaneses y serbios estaban de acuerdo en que la delincuencia organizada en el norte de Kosovo estaba detrás del asesinato.

Cuestiones temáticas

Debate abierto sobre los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad

El 6 de febrero, el Consejo celebró una sesión oficial en relación con el punto “Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad [S/2017/507](#)”, en la que escuchó la exposición del Director Ejecutivo del Security Council Report, Ian Martin.

El Director Ejecutivo señaló que los últimos cambios en la práctica del Consejo de Seguridad habían dado lugar a avances en la transparencia y la eficacia de su trabajo. Citó como ejemplos la resolución de la Asamblea General que permitía la elección anticipada de los miembros no permanentes del Consejo y la nota posterior de la Presidencia del Consejo de Seguridad en la que se invitaba a los miembros recién elegidos a asistir como observadores a todas las sesiones del Consejo y sus órganos subsidiarios, además de las consultas oficiosas, durante un período de tres meses a partir del 1 de octubre, inmediatamente antes del inicio de su mandato. Esa sería una contribución esencial a su capacidad de prepararse para su labor como miembro.

El Director Ejecutivo expresó su preocupación por el sistema de redactores, en concreto por la forma en que había reducido el alcance de las iniciativas de los miembros elegidos del Consejo de Seguridad. En la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507), o nota 507, se había reiterado que cualquier miembro del Consejo podía ser redactor y que más de un miembro podía actuar como redactor. En la práctica, sin embargo, tres miembros permanentes (los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia) seguían siendo los únicos redactores de la inmensa mayoría de los puntos del orden del día del Consejo. El Director Ejecutivo destacó que la calidad de las negociaciones relacionadas con la documentación del Consejo y sus resultados eran de suma importancia para la eficacia del Consejo. En ese sentido, señaló que en la revisión más reciente de la nota 507 se había tratado esa cuestión de manera más exhaustiva que en las anteriores. En ella se disponía que la redacción se llevara a cabo de una manera inclusiva que permitiera la participación de todos los miembros del Consejo. Además, se subrayaba que debería celebrarse al menos una ronda de debates con todos los miembros antes de que se publicara oficialmente un documento y que se debería dar a todos los miembros tiempo suficiente para examinarlo.

Terrorismo

El 8 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. El Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Vladimir Voronkov, sobre el sexto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2018/80), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 101 de la resolución 2368 (2017) del Consejo de Seguridad. El Consejo celebró consultas oficiosas después de la sesión oficial para continuar el debate sobre el punto y, a continuación, examinó las novedades con respecto a la situación en Maldivas.

El Secretario General Adjunto exhortó a los miembros del Consejo de Seguridad a redoblar sus esfuerzos para fortalecer la cooperación internacional a fin de hacer frente al terrorismo y al extremismo violento. Señaló que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante se estaba centrando en reclutar a personas que simpatizaban con la organización o compartían algunas de sus pautas, y no en conquistar y mantener el territorio.

El Secretario General Adjunto añadió que la afluencia de combatientes terroristas extranjeros se había interrumpido gracias a los esfuerzos internacionales. En consecuencia, los combatientes terroristas extranjeros estaban regresando a sus países y se trasladaban a otras regiones, lo que suponía una amenaza para la seguridad mundial.

El 13 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. El Consejo escuchó una exposición informativa sobre la lucha contra el

terrorismo del Representante Permanente del Perú y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, Gustavo Meza-Cuadra.

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad señaló que era importante garantizar la protección de la infraestructura vital contra los ataques terroristas por el bien de la seguridad nacional y la seguridad pública. En ese sentido, el Consejo, en su resolución 2341 (2017), había exhortado a los Estados Miembros a que consideraran la posibilidad de formular o seguir mejorando sus estrategias para reducir los riesgos para la infraestructura vital en un atentado terrorista. Esas estrategias deberían incluir, entre otras cosas, la evaluación de los riesgos pertinentes, la sensibilización al respecto y la adopción de medidas adecuadas.

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad se refirió a los esfuerzos del Comité contra el Terrorismo y de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, que tenían un papel fundamental a la hora de promover la cooperación internacional y de determinar las deficiencias, vulnerabilidades, tendencias y buenas prácticas en la materia. Encomió la contribución de la Dirección en varias iniciativas, como el Programa Europeo de Protección de Infraestructuras Vitales, la Declaración sobre la Protección de Infraestructura Crítica ante las Amenazas Emergentes, emitida por los Estados miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, y el papel del Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes.

Reunión informativa a nivel ministerial sobre los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas

El 21 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en relación con el punto “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General y del ex Secretario General Ban Ki-moon.

El Secretario General expresó su agradecimiento al Gobierno de Kuwait por haber organizado la reunión informativa y por haber acogido la Conferencia Internacional para la Reconstrucción del Iraq. Señaló que en febrero se cumplía el 27º aniversario de la liberación de Kuwait de las fuerzas de Saddam Hussein mediante la defensa de la Carta, y que esa ocasión sirvió de telón de fondo histórico para las deliberaciones del Consejo sobre el tema. Subrayó que los propósitos y principios de la Carta seguían siendo sumamente importantes, a pesar de la naturaleza cambiante de los retos mundiales actuales. Indicó que las razones de los conflictos se habían vuelto más complejas. En cuanto a las cuestiones de la migración, el cambio climático y la falta de justicia, afirmó que esos desafíos pondrían a prueba la propia Carta y la capacidad del Consejo para hacerles frente. Recalcó la importancia de actualizar los instrumentos de que disponía el Consejo en virtud de la Carta y de utilizarlos con mayor determinación.

El Secretario General dijo que estaba profundamente entristecido por el terrible sufrimiento que afligía a la población civil de la parte oriental de Al-Guta, donde, afirmó, “400.000 personas viven un infierno en la Tierra”. Añadió que era consciente de que en el Consejo se estaban celebrando consultas para lograr la cesación de las hostilidades en la República Árabe Siria durante un mes y que apoyaba esa iniciativa. Sin embargo, a su juicio la situación en la parte oriental de Al-Guta no podía esperar. Por lo tanto, pidió que se suspendieran inmediatamente todas las actividades bélicas en Al-Guta, lo que permitiría que la asistencia humanitaria llegara a todos los necesitados y que se evacuara a unas 700 personas que necesitaban tratamiento urgente. Para concluir, destacó que la situación era una tragedia humana que no se podía permitir que persistiera.

El ex Secretario General se centró en la situación en la península de Corea tras los ensayos nucleares y los lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea, situación que calificó como la más peligrosa del mundo en la actualidad. Señaló que los Juegos Olímpicos de Invierno se habían celebrado en Pyeongchang (República de Corea). Saludó la capacidad del deporte para contribuir a la paz y el desarrollo y, en ese contexto, acogió con gran satisfacción que varios atletas de la República Popular Democrática de Corea hubieran participado en los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en la República de Corea. Puso de relieve que todos los miembros de las Naciones Unidas debían implementar de manera fiel y exhaustiva la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, sin dejar de hacer frente a otros desafíos nuevos, como la proliferación de las armas de destrucción en masa, entre otros.

El ex Secretario General trató los factores de la inestabilidad en el Oriente Medio, en concreto la situación en la República Árabe Siria y la crisis de los refugiados; las tensiones entre la República Islámica del Irán y la Arabia Saudita, por una parte, y entre la República Islámica del Irán e Israel, por otra; y la violencia entre Israel y Hizbulah en el Líbano. Dijo que la “división” entre los Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo era motivo de gran preocupación. A ese respecto, encomió la mediación llevada a cabo por el Emir de Kuwait, Su Alteza el Jefe Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

El Presidente del Consejo de Seguridad, Kuwait, representado por el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Jefe Sabah Khalid Al-Hamad Al-Sabah, destacó la liberación de Kuwait como ejemplo del compromiso de la comunidad internacional con los propósitos y principios de la Carta y la capacidad del Consejo para hacer frente a una agresión que tenía por objeto socavar la Carta.

Varios miembros del Consejo de Seguridad destacaron la liberación de Kuwait de la ocupación iraquí en 1991 como ejemplo del cumplimiento por el Consejo de uno de sus principales propósitos, a saber, mantener la paz y la seguridad internacionales. Los miembros también examinaron la importancia de utilizar los instrumentos de que disponían, incluido el arreglo pacífico de controversias, establecido en el Capítulo VI de la Carta, y los acuerdos regionales, como se indica en el Capítulo VIII. También reafirmaron su compromiso con los propósitos y principios de la Carta, que seguían siendo válidos y pertinentes, aun cuando los desafíos y las amenazas a la paz y la seguridad eran más complejos que antes.

Corte Internacional de Justicia

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión oficial en la que se aprobó la resolución [2403 \(2018\)](#) sin votación. De conformidad con la resolución, el Consejo decidió que la elección para llenar la vacante en la Corte Internacional de Justicia tras la dimisión del magistrado Hisashi Owada (Japón) tendría lugar el 22 de junio de 2018.